



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

**Puesto:** Encargado.

**Asignación del Puesto:** Encargado Operativo.

**Adscrito a:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Autoridad Superior:** Jefe de Oficina de Protección Civil.

**Subordinados Inmediatos:** Inspector Responsable en Turno e Inspectores.

### OBJETIVO

Coordinar al personal operativo para proteger y salvaguardar la integridad física de las personas, así como cumplir y hacer cumplir los reglamentos y leyes en la materia para consolidar un municipio seguro.

### FUNCIONES.

1. Inspeccionar el buen estado de las unidades móviles.
2. Supervisar al personal a cargo.
3. Revisar en coordinación con administrativo, los roles de turno y las cargas de combustible.
4. Revisar en coordinación con planeación el programa del personal para programar la disponibilidad de las unidades.
5. Verificar que la normatividad aplicable este debidamente fundamentada en las actas circunstanciadas que emite protección civil.
6. Acudir con inspectores y responsable en turno a inspeccionar o realizar análisis de riesgo a los diferentes establecimientos programados.
7. Supervisar al personal operativo en la correcta ejecución de protocolos y funciones en caso de contingencias de riesgo previamente detectadas.
8. Elaborar los programas para casos de emergencia en coordinación con planeación.
9. Localizar los lugares de riesgo del municipio y proponer una mejor ubicación junto con su respectivo procedimiento.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

10. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Oficina de Protección Civil.